
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.204

Miércoles 16 de Marzo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2098899

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

**INSTRUYE SOBRE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS ACTIVOS RELEVANTES
DEL EMPRESARIO QUE SE INCORPORAN AL GIRO DE LA EMPRESA
INDIVIDUAL DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL INCISO CUARTO DEL
ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO**

Extracto de resolución Ex. del Servicio de Impuestos Internos, N°27 de 9 de marzo de 2022, que: "Instruye sobre la obligación de informar los activos relevantes del empresario que se incorporan al giro de la empresa individual de acuerdo a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 68 del Código Tributario."

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en internet (www.sii.cl).- Fernando Barraza Luengo, Director.

